

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

Av. Aristóbulo del Valle y Callao 2000 – ROSARIO

RESOLUCION N.º 613/23

Rosario, "2023 – A 40 AÑOS DE DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA", 30 de octubre de 2023.

VISTO

El llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Director/a de Escuela Municipal de Artes Plásticas "Manuel Musto", dependiente de la Dirección General de Aprendizajes Colectivos de la Secretaría de Cultura y Educaciónsegún Resolución Nº 1116/23, y

CONSIDERANDO

Lo resuelto por la Junta Examinadora, establecida según Resolución N.º 576/2023, mediante actas obrantes en el Expte. Nº 28945/2023 C, y

Que por ende, resulta necesario proveer al respecto, por ello y en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN RESUELVE

ART.1: DEJAR ESTABLECIDO, el siguiente Orden de Mérito consecuente a la sustanciación del Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Director/a de Escuela Municipal de Artes Plásticas "Manuel Musto", dependiente de la Dirección General de Aprendizajes Colectivos de la Secretaría de Cultura y Educación según Resolución Nº 1116/23, según el visto y considerandos que anteceden:

| ORDEN DE MÉRITO | APELLIDO Y NOMBRE | DNI | PUNTAJE |
|--------------------|---------------------------------|------------|---------|
| 10 | HENRY, Paula | 92.598.892 | 73 |
| 20 | BAROCELLI, Carlos Ariel Alberto | 18.520.196 | 68 |

ART. 2: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Publicar a partir del día de la fecha en el transparente de la Dirección de Recursos Humanos y Asuntos Administrativos de la Secretaría de Cultura y